



OFICIO N° 32704
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.130°/370

VALPARAÍSO, 06 de marzo de 2023

La Diputada señora CAMILA ROJAS VALDERRAMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones que han demorado la dictación de la resolución que permite la reincorporación del señor Pedro Sepúlveda Jorquera al Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, como asimismo el plazo estimado en el que dicha resolución será dictada por el recinto hospitalario.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN
ANTONIO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B4B35D7FF443DF2C



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.